

El Porvenir de Leon

AÑO LII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 5.245

Miércoles 18 de Febrero de 1914

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Dirigirse á la imprenta ó Administración de este periódico, calle de Fernández Cadorniga, número 8, (antes Concepción), pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A los señores suscriptores se les hará una rebaja en el precio de los anuncios que inserten. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas al trimestre.

EN EL AÑO PRÓXIMO

no será sólo el tiempo decisivo para el resultado de la cosecha de vino, sino

TODOS LOS AGRICULTORES

podrán ellos mismos contribuir para obtener una buena y abundante cosecha de uva abonando la vid racionalmente. Para esto es sobre todo indispensable

SULFATO DE POTASA

De venta en todas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono.

Los sacos de origen llevan el precinto del Sindicato de Potasas

Representante en España: **OTTO MEDEN**

Valencia, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Málaga, Alicante

EMPIEZA EL PERIODO ELECTORAL

El Rey ha firmado ya el decreto de disolución de las Cortes, y la "Gaceta", lo ha publicado, estando por tanto, en pleno periodo electoral.

El señor Dato ha ofrecido que las elecciones serán modelo de pureza y de sinceridad, y aunque los hechos ocurridos en algunos distritos no abonan mucho aquel ofrecimiento, esperaremos al final de la jornada para ver como se ha cumplido.

Mientras tanto, cada fracción política prepara sus elementos de lucha; unos con seguridades de triunfo, otros nuevamente para recuento de fuerza y todos dispuestos á salir adelante en los propósitos que les mueven.

En la contienda empiezan á verse hechos que parecen increíbles, y no lo son porque son humanos, y hace ya muchos siglos que un célebre filósofo dijo "que nada que sea humano es imposible para el hombre"; así se conciertan alianzas entre partidos extremos y se enciende sañuda guerra, sin cuartel, entre elementos afines.

Cuál sea el resultado de la lucha y la composición de las futuras Cortes es objeto de cálculos de los jefes y políticos más caracterizados, y hace pocos días que un periódico atribuyó al señor conde de Romanones uno de aquellos, que no parece ser muy descabellado.

Más la expectación verdadera se reconcencia hacia los liberales conservadores y los mauristas, de una parte, y entre los liberales del señor

conde de Romanones y los garciprietistas, de la otra; según el número de unos ú otros que vengan al Congreso, así se asegurará la situación actual ó se echarían las bases de las del porvenir.

Al señor Sánchez Guerra le importa poco que los jaimistas ó los republicanos traigan algunos diputados ó senadores más; pero le interesa, sí, y mucho que vengan cuanto menos amigos del señor Maura ó del señor García Prieto, porque hoy el turno gubernamental puede quedar establecido entre los señores Dato y Romanones, y las respectivas huestes, por su número, cohesión y disciplina, saben alcanzarle.

Aun para quienes nos encontramos fuera de aquellos campos el espectáculo no deja de ser interesante; por eso nos proponemos seguirle en todas sus fases, para hacer en su día la crítica de ofrecimiento de sinceridad y de imparcialidad que ha hecho el señor Dato, y del cual hemos tomado oportunamente la nota debida.

Matías López

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás. Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.— Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

FABRICAS: MADRID y ESCORIAL

Depósitos: Montero núm. 25, Madrid; Boteros, núm. 22, Sevilla; Plaza de la Madeleine, núm. 21, París; Perú, 1537, Buenos Aires; Ronda San Pedro, número 53, Barcelona; Uruguay, número 81, Montevideo; J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.



La salud de las jóvenes.

En la proximidad de los quince años, las jóvenes suelen marchitarse, lo mismo que las flores. Los lindos colores que matizaban sus mejillas, el brillo de sus ojos, el encarnado de sus labios, desaparecen en poco tiempo. Tornanse indolentes, irritables, padecen de jaquecas, tienen ojeras y son para las afligidas y ansiosas madres una constante causa de tormentos. ¿Cuál será la causa de tal cambio? ¿Como restituir la salud á mi hija? Estas son las preguntas que se ofrecen al conturbado espíritu de la madre cariñosa. Ese cambio ha sido ocasionado por la pobreza de sangre, por la anemia, y es preciso, sin pérdida de tiempo, regenerar la empobrecida sangre de la joven paciente. Es el momento de darla á tomar las Píldoras Pink, por las cuales adquirirá sangre rica y pura y se librará de la anemia. En efecto, las Píldoras Pink curan la anemia en los casos más graves; las pruebas de su eficacia son innumerables.

PÍLDORAS PINK

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las 6 cajas.

LITERATURA

Los Candidatos

Se agitan, trabajan y vuelan y corren en autos, caballos y carros y cochés pidiendo los votos á los electores los que han de salvarnos de manera enorme de tanta desdicha de tanto derroche, de tanto trastorno de tanto desorden.

Y piden, suplican, ofrecen mil cosas ya puentes, ya torres caminos, canales y cosas atroces y á ellos las cosas nada les suponen pues nunca las hacen aunque á ellos les voten. Los pueblos no entienden esto de elecciones pues si el candidato que ofrece y propone le pidieran todos aquellos millones y depositaran los antes de que voten, nunca habria engaños en las elecciones ni recorrerian en autos y cochés aquellos que ofrecen y nadie conoce.

La convocatoria de Cortes

El decreto publicado en la "Gaceta", dice así:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara disuelta la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el día 2 de Abril próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el día 8 de Marzo, y las de senadores el día 22 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernacion se dictarán los órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto, especialmente en lo que afecta á la provincia de Canarias.

Dado en el Alcázar de Sevilla, á 13 de Febrero de 1914.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Eduardo Dato.»

Información local

LAS CANCIONES LEONESAS

El notable cuarteto español "Renacimiento" dió en Berlín un concierto compuesto de obras españolas; entre ellas ejecutaron las "Canciones leonesas" de nuestro querido amigo y paisano Rogelio Villar.

Hablando de ellas dice un colega: «La interpretación fué muy delicada especialmente el *adagio* en forma elegiaca, y la *danza leonesa*, que es muy característica y graciosa.

El selecto público, ávido de conocer obras españolas, tributó muchos aplausos á los artistas.»

VEDA

El «Boletín Oficial» publica una circular prohibiendo la caza desde el 1.º de Febrero hasta el 31 de Agosto.

Las palomas, tórtolas y codornices se podrán cazar desde el 1.º de Agosto.

MAGISTRATURA

Ha sido nombrado Fiscal de la Audiencia de Lugo, el magistrado de la de Leon señor Abella, y nombrado magistrado de esta capital á don Ramon Vilarino.

RECTOR

Ha sido admitida la dimisión de Rector de la Universidad de Oviedo, á nuestro respetable amigo don Fermín Canella, y nombrado en su lugar el Catedrático de aquella Universidad don Victor Diaz Ordoñez.

El señor Canella dimitió por que aspira á ser elegido Senador.

ASOCIACION DE CARIDAD

Raciones dadas en dicha Asociación desde el 9 al 15 del actual: Desayunos 757, Comidas 790, Cenás 758. Por 10 céntimos la ración á pobres jornaleros, Comidas 18'65 pesetas.

Nuevo salto de agua

Tomamos de nuestro colega «La Democracia» el artículo siguiente, por tratarse de una obra que honra á la provincia de Leon, á los técnicos que la hicieron y á la importante Sociedad que ha empleado en aquella, una suma tan considerable.

«Se han efectuado con excelente éxito las pruebas definitivas del salto de agua de Vegacervera, que empezará á funcionar en breve; y consecuentes en nuestro proposito de dedicar preferente atención al desarrollo y progreso de las industrias locales, que constituyen la principal fuente de riqueza para los pueblos, vamos á ocuparnos hoy de esa importantísima obra llevada á feliz término por la *Sociedad Electricista Leonesa*, antigua entidad industrial constituida con capitales leoneses para dotar de alumbrado eléctrico á esta ciudad en una época en que la mayor parte de las poblaciones de España se alumbraban con la clásica candileja de aceite ó de petróleo.

Es indudable que los saltos de agua son en la hora presente la preocupacion de la industria en todo el mundo y se consideran unánimemente como los grandes negocios del porvenir, por estar próximo el día en que sean acaso la única forma de produccion de fuerza para aplicaciones industriales. Los continuos y cada vez mas graves conflictos del carbon y la incesante elevacion de sus precios, contribuyen á aumentar la importancia de aquéllos en tales términos, que ya la industria moderna busca preferentemente su salvacion en la fuerza hidráulica con grandes ventajas económicas y mayores seguridades de estabilidad.

La hulla blanca sustituye á la hulla negra, como la electricidad sustituye al vapor, porque una ineludible y fatal ley económica nos obliga al aprovechamiento de las fuerzas naturales, hasta ahora explotadas en pequeña escala.

Entendiéndolo así la *Eléctrica Leonesa*, ha construido también su salto de agua, admirable obra de ingeniería, en la que se ha invertido un respetable capital, con objeto de ampliar y mejorar el servicio de alumbrado eléctrico en esta ciudad y suministrar energía á otras industrias. Y si una empresa de tal magnitud es en todo momento digna de aplauso, aún lo es más en la ocasion presente, pudiendo afirmarse que esa *Sociedad* ha dado pruebas de un valor extraordinario empleando su capital en obra tan importante en un país que suele mirar con la mayor indiferencia sus progresos industriales, á los que presta muy escaso apoyo, y cuando una injusta, insidiosa campaña se ha emprendido para soliviantar al público contra las *Eléctricas* en términos tales de encono, que no parece sino que los intereses que esas *Sociedades* representan no son dignos de respeto ni de consideracion de ninguna clase.

Callando estoicamente ante ataques verdaderamente inexplicables, la *Eléctrica Leonesa* ha proseguido su obra serenamente, dedicando la actividad y el dinero de que disponía á la construcción del salto y á mejorar su instalación con arreglo á los últimos adelantos de la industria eléctrica atenta siempre al progreso industrial de esta ciudad y al mejor servicio del público, hasta llegar al fin que se proponía, como ahora lo consigue viendo coronados por el más feliz éxito sus trabajos y sus sacrificios.

Por ello merece la *Sociedad Electricista Leonesa* el aplauso de la opinion y nosotros le tributamos también el nuestro muy sincero.

Desde el lunes 16 del corriente y solo por OCHO DIAS, se realizan los retales y varios artículos fuera de moda á mitad de precio, en la

➔ **Casa de Lorenzana** ➔

PLAZA DE SAN MARCELO

de superficie y el depósito que sirve de tránsito para la seccion circular de la tubería de carga, formada por 80 metros de tubo de acero de un 1'15 de diámetro interior. El desnivel entre el depósito y el desagüe, ó sea el salto propiamente dicho, es de 40 metros en números redondos, con el cual puede obtenerse una potencia total de mil caballos efectivos.

Completa la obra un hermoso y sólido edificio destinado á casa de máquinas y Central hidráulica, de tres pisos y 302 metros cuadrados de superficie, que entre otras dependencias, tiene una amplia nave de 11'70 metros de anchura, por 13'10 de larga y 8'60 de altura, en la cual se hallan instalados los generadores. La falta de espacio nos impide hacer, como su importancia merece, una descripción detenida de la maquinaria montada en la *Central* de Vegacervera y en la *Sub-central* de Leon. Sólo diremos que las turbinas son de espiral regulable y eje horizontal, de 500 caballos cada una y 500 á 600 revoluciones por minuto y se hallan dispuestas para acoplamiento directo con sus correspondientes alternadores trifásicos de 350 K. V. A. La corriente producida por los alternadores con una tension de 2.100 voltios pasa á dos transformadores que la elevan á 23.500 para ser transportada á la *Sub-central* de Leon por medio de una línea trifilar de cobre de 33 kilómetros de longitud. Aquí se han instalado otros dos transformadores para reducir la tension y enviarla á la red de distribución. En ambas Centrales se han dispuesto completísimos cuadros de distribución con sus aparatos de medida, interruptores automáticos de máxima, sincronizadores, etc., y dos series de descargadores de antenas, bobinas de reaccion y resistencias líquidas como proteccion contra descargas atmosféricas.

Toda la instalación, que es completísima y constituye un verdadero modelo entre las de su clase, ha sido montada por la casa A. E. G. Thomsod-Houston Ibérica. La construcción de esta importante y atrevida obra hidráulica, que merece ser visitada por los amantes del progreso industrial de nuestro pueblo, empezó el día 24 de Mayo de 1910 y ha sido hábilmente dirigida por el ilustrado ingeniero de Caminos don Rafael Zumarraga y el competente ayudante señor Negrete, siendo ejecutada por el contratista don Valentin Gutierrez, eficazmente secundado por el concienzudo y laborioso maestro-capatáz don Eliffo Martinez.

Terminada la construcción del salto de agua de Vegacervera, quedará normalizada la vida de la *Sociedad Electricista* y en disposicion de proceder, de acuerdo con *Leon Industrial*, á modificar en beneficio del público las tarifas del alumbrado en esta ciudad. A este efecto, tenemos entendido que en breve se reducirán los precios á un minimum que hará imposible toda competencia, y dada la gran cantidad de fluido de que disponen ambas sociedades, creemos que lo suministrarán también á precios muy reducidos para motores, industrias y calefaccion *exclusivamente* á sus abonados de luz.

Con todo lo cual será Leon una de

las poblaciones de España que disponga de mayor abundancia de fluido eléctrico y en que éste se venda mas barato. A.

Las elecciones

Ya se ha publicado el decreto convocando á elecciones generales y ya se mueven y agitan con inusitada actividad en esta provincia, los que aspiran á representarla. Muchos son los nombres que suenan hasta la fecha, pero esperamos que venga el tío Paco con la rebaja.

He aquí los candidatos que nosotros sabemos:

Leon.—Don Gumersindo Azcárate.
La Bañeza.—Sres. Crespo Carro y Diaz Merry.

Astorga.—Sres. Millan y García Gullon.

La Vecilla.—Sr. Merino.
Riaño.—Sres. Piñan, Merino y Mollada.

Villafranca.—Sr. Marqués de la Vega de Anzo y Belaunde.

Ponferrada.—Sres. Salvador y García Prieto.

Sahagún.—Sr. Quiñones de Leon.

Murias.—Sr. Dato.

Valencia.—Sres. Alonso Bayon y Garrido.

Por el distrito de Murias se asegura que se presentará otro candidato contra el Presidente del Consejo, pero solo con el objeto de perder el tiempo y cumplir un deber de obediencia y sumision.

Los señores Merino y García Prieto, han tenido la ridícula pretension de que mandando los conservadores, fueran estos tan tontos que habian de dejar en esta provincia el campo libre á todos los liberales y esta es la causa que desde dos periódicos madrileños «La Mañana» y «La Tribuna» estén haciendo una pequeña campaña de bajos vuelos impropia de su altura de ex-ministros. Y mezquino también el proceder de esos diarios que á ello se prestan, habiendo en Leon prensa de todos los partidos dispuesta á servir al suyo.

Como se vé, el señor García Prieto que siempre ha tenido olvidada á esta provincia, para representar un distrito gallego, recurre ahora á ella y á Navalcarnero, porque se encuentra sin distrito. Y aunque á nosotros estas elecciones nos tienen sin cuidado y allá ellos se las entiendan, no vemos bien que esos políticos luchan por dos distritos con el sólo fin de llevar la perturbacion á los pueblos, á las que obligan á hacer en poco tiempo dos elecciones, siempre causa de enconos y rencillas personales, lo que á ellos les importa poco con tal de conseguir el fin que se proponen.

¡Desgraciado país en manos de tales políticos!

GABINETE DENTAL

CALZADA
Dentista (odontólogo), redactor de la revista ibero-americana, «La Odontología», y ex-ayudante de las clínicas del Dr. Aguilar, dentista de S. S. M. M. y A. A. R. R.

Operaciones en la boca rigurosamente asépticas y sin dolor.

Aparatos dentarios en caucho, oro, platino, aluminio, etc. Para estos trabajos tiene en su laboratorio un hábil mecánico dentista de Madrid.

Ortodoneia y prótesis bucofacial.
Ordoño. II letra R, 1.ª derecha.

—Pasatiempos—

CHARADA

La prima es nota de música,
la segunda en el pentágrama
la cuarta con la primera
parte es de persona humana,
tercera-prima en los árboles
y prima-dos-tercia-cuarta
vete á buscarlo á un convento
y allí de seguro le hallas.

Solucion de la charada del número anterior: TARIMA.

AYUNTAMIENTO

Orden del dia para la sesion de hoy en primera convocatoria:

- 1. Estado de fondos.
2. Recaudado por consumos y arbitrios en el mes de Enero.
3. Oficio del Gobierno civil autorizando la cobranza de arbitrios.
4. Instancia de D. Federico Reñones.
5. Proposicion del señor Miñon para alinear la calle de San Mamés.
6. Id. para reformar el art. 22 del Reglamento del Mercado de Abastos.
7. Instancia del Inspector veterinario municipal don Temás Rodriguez.
8. Id. de doña Lucia Guarida.
9. Pagos.
10. Proposicion del señor Pinto pidiendo aumento de luces en el alumbrado público.
11. Instancia de D. Isidro Zotes, informada.
12. Id. de D. Federico Mañoz, id.
13. Id. de D.ª Dolores Díez, id.
14. Id. de los señores Uriarte y Orquieta, id.
15. Id. de D. Agapito de Celis, id.
16. Invertido en obras por administracion en el mes de Enero.
17. Informe de la Comision de Gobierno en la instancia de don Antonio Lozano.
18. Sorteo de vocales asociados de la Junta Municipal.

LAS PERSONAS con activos negocios deben tomar Hipofosfitos Salud.

NO ES EXACTO

Publica un articulo «El Liberal» en el que dice que la provincia de Leon está siempre representada en Córtes por hijos de ella, menos en el distrito de Múrias de Paredes. Y en el de Riaño y en el de Villafranca y en el de Poferrada, porque nunca hemos tenido por leoneses ni al señor Dueñas, ni al señor Belaunde, ni al señor Salvador.

La verdad en su lugar.

SESION EXTRAORDINARIA

El «Boletín Oficial» de esta provincia publica la siguiente convocatoria firmada por el Gobernador:

«Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas por el art. 61 de la ley Provincial, he acordado convocar a la Excm. Corporacion provincial a sesion extraordinaria para el dia 26 del corriente, a las doce, para tratar de la Mancomunidad Castellana, propuesta por la Diputacion de Búrgos.»

COMERCIO

Nuestro estimado amigo el joven don José Pallarés, nos participa haberse hecho cargo del Comercio de Ferrreteria, Loza, Cristal, etc., fundado y establecido por su abuelo don Pascual Pallarés en la Plaza Mayor, núm. 4.

Agradecemos al señor Pallarés su atencion y le deseamos todo género de prosperidades.

Tan segura como la Quina contra la fiebre, es la «Piperazina Dr. Grau» contra las enfermedades producidas por el artrismo como son la gota, ciática, arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, neuralgias, etc.

EN LEON

Se encuentran en Leon los señores Merino y Dueñas.

REBAJA

Las sociedades electricistas fusionadas, han anunciado a sus abonados y al público en general, el propósito que tienen de rebajar el precio de la luz que

suministran, al 20 por 100 menos, que cobre la Cooperativa próxima a establecerse.

No deja de ser un gran beneficio que han de agradecer los abonados.

COMEDIA

Le ha sido admitida en el Teatro Español, una comedia en un acto de nuestro querido amigo don Daniel Calvo, y en breve darán principio los ensayos.

Tenemos muy buenas referencias de dicha obra por lo que felicitamos al autor.

ALREDEDOR DEL MUNDO

El número de esta semana es notable, conteniendo preciosos artículos profusamente ilustrados con magnificos fotograbados.

DEFUNCION

Ha fallecido en esta capital nuestro amigo el comerciante de esta plaza don Alejandro Coque, a cuya familia acompañamos en el sentimiento.

EL PERIODO

Ya nos encontramos en periodo electoral y así lo ha recordado el ministro de la Gobernacion en circular que ha remitido a los gobernadores.

ASCENSOS

Han tenido un ascenso en sus respectivos escalafones los señores don Tomás Mallo y don Alberto Garzarán, Catedráticos de los Institutos de Leon y Oviedo y particulares amigos nuestros.

Boleta de Victoria

De todos los puntos del mundo llegan cada dia correspondencias averiguando los resultados maravillosos obtenidos con el empleo del Hierro Bravais en todos los casos de clorosis ó colores pálidos y de anemia arraigada. Los apreios lisonjeros de la Facultad fueron así confirmados cuando apareció el Hierro Bravais.

PROPOSICION

Hoy se presentará una proposicion en el Ayuntamiento en la que el señor Luera Pinto pide el aumento de luces del alumbrado público.

Si fuéramos concejales la suscribiríamos con gusto, pero en el acto presentariamos otra pidiendo que el Ayuntamiento pagara las que ahora se le vienen suministrando.

LOS REFORMISTAS

Se han reunido en Madrid los reformistas y han nombrado la junta directiva de aquel organismo con las personas siguientes:

Presidente, don Gumersindo de Azcárate.

Vicepresidentes: don Melquiades Alvarez, don Benito Pérez Galdós y don José Fernando González.

Vocales: don Rafael Rodríguez Méndez, don Camilo Pérez Pastor, don Tiburcio Avila, don Andrés Castellano, don Eustaquio Peláez, don Emilio Alvarez Prida, don Cándido Lamana, don Adolfo Gil y Morte, don Jacinto Octavio Picon, don José Gómez Pelayo, don José Zulueta, don Emilio Junoy, don Ramon Mánnez, don Juan Caballé, don Augusto Comas, don Julio Cervera, don José Manuel Pedregal, don Laureano Muñoz y don José Llari.

Secretarios: don Tomás Romero, don Luis Zulueta y don Práxedes Zancada.

Trabajadores

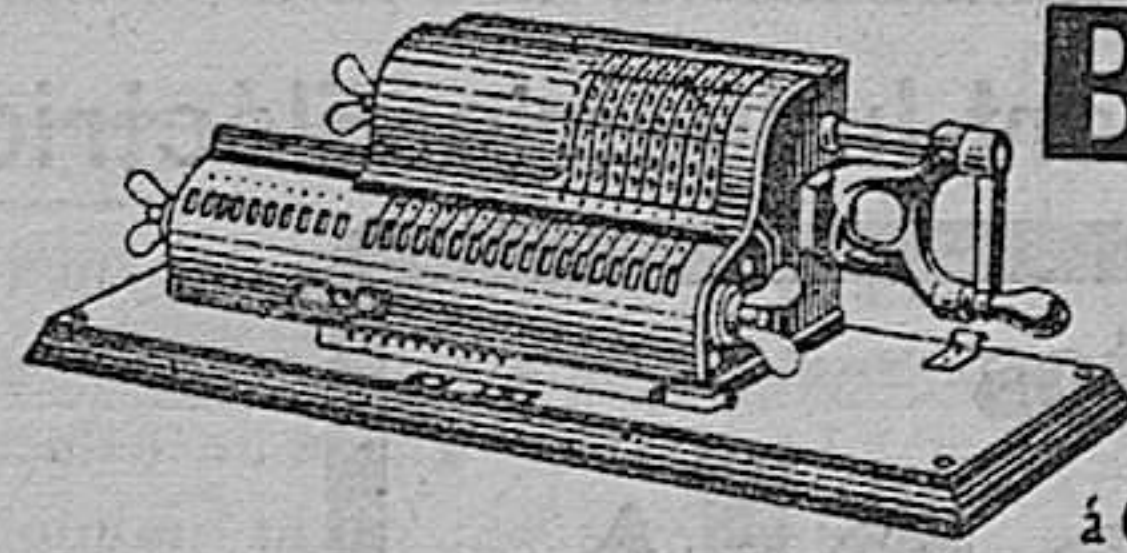
Se admiten en las obras de la carretera y salto de Somiedo, provincia de Oviedo, lindando con la de Leon.

Dirigirse al sitio de las obras, y, para consultas a don Narciso H. Vaquero, Apartado 53, Oviedo.

Se necesitan agentes

para esta capital y su provincia para artículos de gran novedad y mucho rendimiento. Ganarán buena comision. Dirigirse por escrito a New-Europe. Mendizábal, 10, 1.º, 1.ª.—Barcelona.

Calculadora BRUNSVIGA

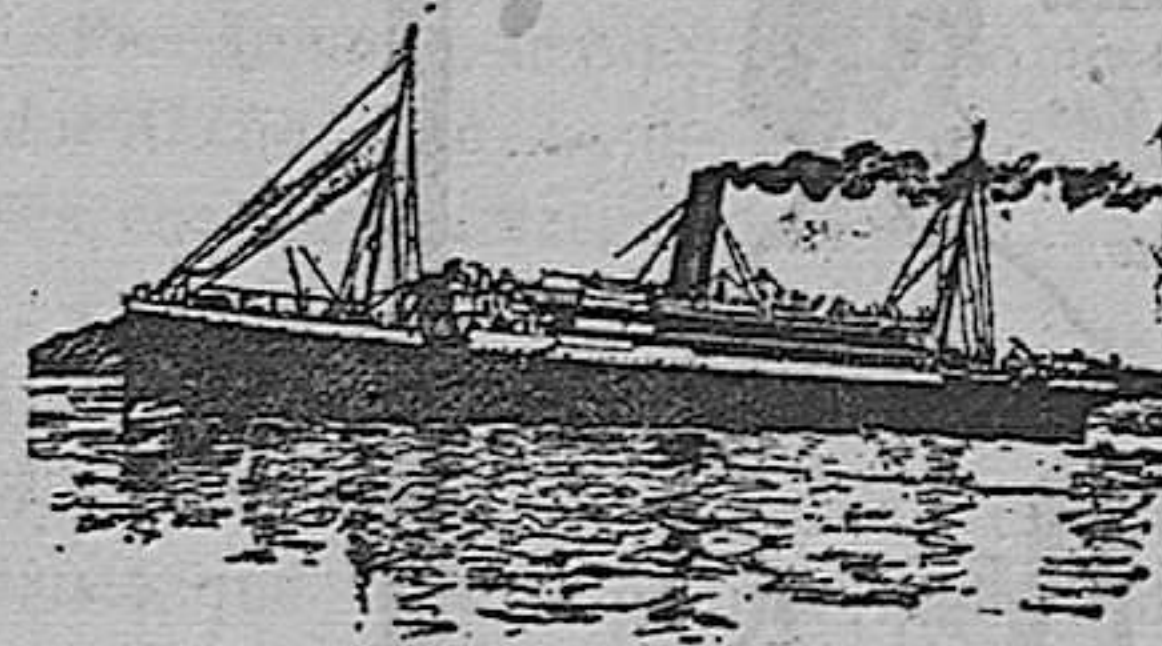


RAPIDISIMA - INFALIBLE - INCANSABLE

PÍDASE CATÁLOGO

á GUILLERMO TRÜNIGER & C.º : Balmes, 7; Barcelona

Representantes en Leon: Cristóbal Pallarés y Compañía.



R. M. S. P.

Mala Real Inglesa

VAPORES-CORREOS

Salidas del puerto de La Coruña Para Rio Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en 3ª clase (Incluidos impuestos)

Table with 2 columns: Date and Price. Rows include 15 de Febrero DESNA, 21 de Febrero AVON, 1 de Marzo DEMERARA, 15 de Marzo DARRO, 21 de Marzo ARAGUAYA, and 29 de Marbo DRINA.

Admiten pasajeros de primera (nueve categorías), segunda y tercera clase.

NIÑOS. — Menores de doce años medio pasaje.

» » seis » cuarto pasaje.

» » dos » gratis (uno por familia) los demás pagarán cuarto pasaje.

Los precios de cámara en los vapores DESNA, DEMERARA, DARRO, DESEADO y DRINA, son los siguientes:

Table with 2 columns: Cabin class and Price. Rows include En 1.ª clase á Rio Janeiro y Santos, En 1.ª clase á Buenos Aires, Clase intermedia á Rio Janeiro y Santos, and Clase intermedia á Buenos Aires.

Los citados vapores están dotados de magnificos camarotes cerrados de dos y cuatro camas, al PRECIO CORRIENTE DE TERCERA CLASE.

La conduccion á bordo de los pasajeros y sus equipajes son por cuenta de la Compañía. Agentes en la Coruña: RUBINE E HIJOS.—Real, núm. 81.

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y medalla de Oro.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de a Emulsion Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que puedensesar los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS y TOSES rebeldes. La EMULSION MARFIL al Guayacol engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).)

ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERIA

— DE —

G. F. MERINO E HIJO

Servicio farmacéutico permanente, con la farmacia abierta toda la noche

Especialidades recomendadas

HEMATOL. Tónico poderoso para curar la Anemia ó debilidad, el linfatismo y la escrófula, recomendable á los convalecientes, pues abre el apetito y purifica la sangre, enriqueciéndola en glóbulos rojos.

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y preparaciones iodadas.

PNEUMOGENO. Cura los catarros del pulmon y bronquios é impide degeneren en iberenosis.

POLVOS ESTOMACALES SOBOS. Facilitan las digestiones, calma los dolores de estómago, por fuertes que sean, y hacen desaparecer los ardores y eructos fétidos, regularizando el funcionamiento del estómago.

PASTILLAS PECTORALES. El mejor calmante de la tos.

Se prepara hielo químicamente puro á 3 pesetas kilo.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES

CASAS FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CAFES MOLIDOS Y EN GRANO TES, TAPIOCAS



Lampara Wotan

CUN FILAMENTO ESTIRADO Irrompible

Siemens Schuckert-Industria Eléctrica, Gijón, Gumersindo Azcárate, 2.

Emplastos Alcock

Marca Agulla. (Fundada en 1847). El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.



Dolores en la Espalda.
Los Emplastos Alcock no tienen igual. Fortalecen las Espaldas Débiles de manera incomparable.

Dolores en el Costado.
Los Emplastos Alcock los alivian pronto, y al mismo tiempo fortalecen el costado y dan energía.

El Emplasto Alcock es el primitivo y legítimo. Este Emplasto es el remedio universal y se vende en todas las Poticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **Píldora Brandreth** (Fund. en 1752.)

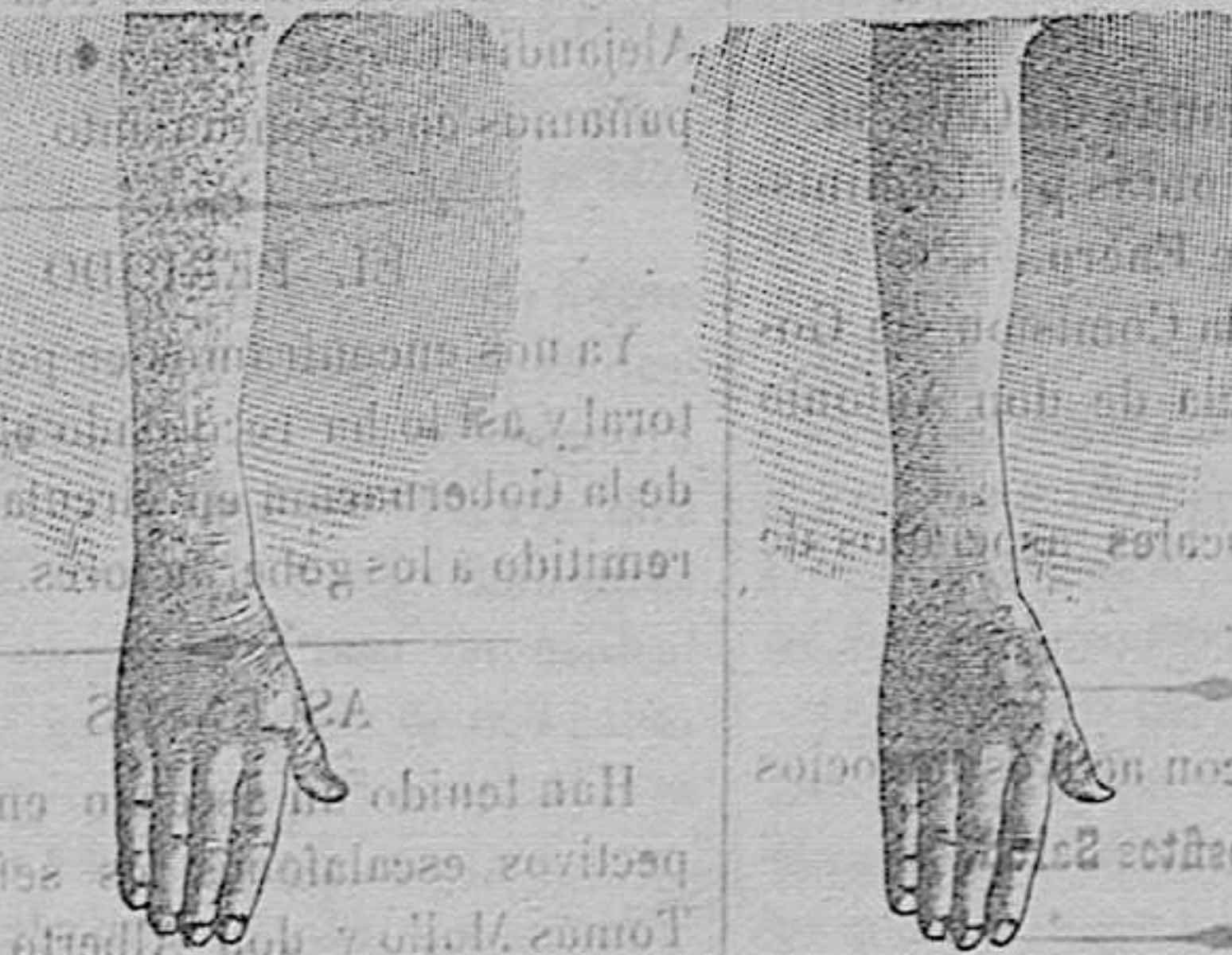
Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Indigestión, etc.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del

TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curación. Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya los efectos de nuestro maravilloso descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacológico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farinaceos, psoriasis, sycosis de la barba, cornos, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sífilíticas.

La curación es segura en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 23; SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta SEDAN (Francia)

En Leon: DON LISARDO MARTINEZ CALLE DE SAN MARCELO, 11

CARNE LIQUIDA

del Dr. Valdés Garcia de Montevideo

ES EL MEJOR ALIMENTO TONICO RECONSTITUYENTE

para ANEMIA, TISIS, CONVALESCENCIAS etc.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece LATOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insuperable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **C. GABRIELCS. ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPPELES AZOANOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblandece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitan las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CAJA DE AHORROS DE LEON

Unico establecimiento de esta índole en la provincia donde tiene 17 sucursales

Intereses abonados á los imponentes durante el año de 1912, pesetas 201.460'45

Capital de los imponentes en 31 de diciembre de 1912, pesetas 6.206.029'27

Como esta institución no reparte dividendos, todos los beneficios que se obtienen son para aumentar su capital y por tanto mejorar las garantías de los imponentes.

IMPOSICIONES: desde 1 á 10.000 pesetas, con interés anual de 3'50 por 100 para toda clase de libretas, de las que pueden retirar cualquier cantidad, desde una peseta.

Todas las operaciones se formalizan el domingo inmediato al día que se han hecho

Los intereses se liquidan el 31 de Diciembre, salvo cuando se pida la liquidación de la libreta que se abonará hasta el día que debió hacerse la petición.

HORAS DE OFICINA, de 10 á 1 y de 5 á 8, Domingos y días festivos de 10 á 12.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN

los **DEBILITADOS**, los **FATIGADOS** aquellos que tienen débiles los **PULMONES** y los **BRONQUIOS**?

Un **ANTISÉPTICO** y un **RECONSTITUYENTE**

Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrosulfato de Cal.

Constituye el remedio soberano contra los **CATARROS**, las **BRONQUITIS** crónicas, la **GRIFE**, el **RAQUITISMO** y la **ESCROFULA**. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS y en todas las Farmacias